

# El puente sobre la Laguna Garzón:

## un riesgo innecesario y desaconsejado

**Razones por las cuales la sociedad civil uruguaya se opone a la interconexión dura, lineal y costera entre Rocha y Maldonado**

### **A. INTERCONEXIÓN COSTERA DURA**

Numerosos estudios nacionales e internacionales han evaluado alternativas de desarrollo de la zona costera de Laguna Garzón y desaconsejan la intercomunicación dura, a través de un puente. Principalmente porque comunica dos áreas protegidas —las lagunas Garzón y de Rocha. Laguna Garzón se encuentra en proceso de ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay (SNAP) mientras que Laguna de Rocha ya lo integra pero no cuenta con plan de manejo.

El puente promueve una vía de tránsito rápido paralela a la costa que trunca un desarrollo que resalte y conserve los valores naturales y rurales de la zona. Esto viola los principios básicos del Manejo Costero Integrado, ampliamente aceptados a nivel mundial, que recomiendan vías de circulación en peine (perpendiculares a la costa) como las ya existentes.

Existen otras vías alternativas de ingreso al lugar y el sistema de balsas actual es efectivo, no genera retrasos y constituye un distintivo y un modo atractivo y singular de ingresar a un área diferente, un área con especial riqueza y sensibilidad natural.

Con la construcción del puente se perderá definitivamente la experiencia de cruzar en balsa. Una modalidad que constituye una característica auténtica del lugar y que le da identidad propia.

Resulta una contradicción y poco inteligente elegir la opción entre la velocidad que favorecería el puente y los dos minutos y medio que efectivamente toma el cruce en balsa, en un área protegida y en un sitio donde el valor del apuro es relativo. La ruta que se pretende interconectar con el puente no es una ruta

**...Sabía usted que en la zona habitan guazuvirá, hurones, sapitos de Darwin (especie endémica de Uruguay), caracoles terrestres endémicos de Uruguay, tunas endémicas, el flamenco austral, la gaviota cangrejera y el playerito canela, entre muchas otras aves migratorias y amenazadas?**



comercial sino turística y como tal, se deberían mantener las condiciones para quienes buscan contemplar y disfrutar de la naturaleza.

Existe una oferta concreta de donación para modernizar el sistema de balsas que ha sido presentado a las autoridades departamentales y nacionales, que consiste en la electrificación de las balsas y la demolición completa del antiguo puente inconcluso, lo que permitiría contar con equipos más atractivos, preservar el encanto del cruce en balsa, y recuperar el paisaje hoy dañado por un puente en ruinas.



La propuesta actual de construcción del puente deja las ruinas del puente inconcluso, afectando ambos el paisaje natural, que se supone como atractivo natural.

## **B. CAMINO AL SNAP ENTRE PLANES DE ORDENAMIENTO**

El puente además desatará la urbanización sobre áreas prioritarias para la conservación (últimos relictos de bosque samófilo, zonas costeras y cárcavas naturales y humedales). Sobre estos ambientes se han autorizado fraccionamientos en solares, igual que en el resto de la costa uruguaya urbanizada. Esta política contradice las recientes normativas nacionales de ordenamiento territorial y ambiental (Directrices Costeras, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, Ordenanza Costera de Rocha y Directrices Costeras de Maldonado).

El Área Protegida Laguna Garzón se encuentra en proceso de ingresar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, por tanto la autorización del puente debería estar sujeta al futuro Plan de Manejo que se apruebe.

El Plan de Ordenamiento Territorial entre las lagunas costeras recientemente aprobado por la Intendencia Municipal de Rocha (2011) no prevé los impactos territoriales ni ambientales del puente, por lo que no se toman medidas para su mitigación. Realiza un ordenamiento básicamente territorial sin contemplar los aspectos ambientales, no considera al área protegida, autoriza fraccionamientos sobre áreas prioritarias para la conservación o inundables. Permite la urbanización en el 100% del bosque samófilo, ecosistema único de nuestra costa, que conserva el sitio de mayor extensión e integridad ecológica en este lugar del país.





## C. TURISMO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

El turismo es el principal ingreso de divisas para Uruguay y el turismo ecológico es una de las modalidades que más ha crecido a nivel internacional. En Uruguay el turismo en áreas protegidas ha aumentado notoriamente, como demuestran por ejemplo los ingresos a Cabo Polonio. La construcción del puente y por tanto la urbanización y pérdida de otra área natural en nuestra costa impedirá una alternativa de desarrollo turístico compatible con la conservación de la biodiversidad y de los paisajes naturales.

**...Sabía usted** que la Laguna Garzón es parte de la Reserva de Biosfera Bañados del Este, Parque Nacional Lacustre, Área Prioritaria para la Conservación según la Ordenanza Costera de Rocha y se encuentra dentro de los sitios con mayores valores de biodiversidad de Uruguay? Y que el SNAP según su planificación debería haberla ingresado en el 2010?



El modelo de desarrollo urbanístico e inmobiliario impulsada por el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado por la Intendencia de Rocha y la construcción del puente es similar al de la costa de Maldonado, el cual ha eliminado la biodiversidad local y generando inaccesibilidad. La repetición o prolongación de este modelo provocará la destrucción e inaccesibilidad de una de las zonas más hermosas y naturales que quedan en la costa uruguaya. De este modo se planifica en función del impulso de los grandes inversores inmobiliarios extranjeros, en perjuicio de una planificación estratégica, de emprendimientos que mantengan la naturaleza, los paisajes naturales y el acceso y disfrute público, criterios imperantes en los países desarrollados.

El puente solo servirá para darle mayor valor a los nuevos emprendimientos que tienen solamente un interés inmobiliario en el área y favorecerá un mayor ingreso de servicios desde Maldonado sin generar un desarrollo genuino para la población de Rocha.

**La no construcción del puente y la opción de privilegiar la alta naturalidad no implica, de ninguna manera, impedir el desarrollo del tramo entre las lagunas sino optar por un modo de desarrollo que ponga en valor el paisaje, la naturaleza, la imagen de marca natural y los elementos que hacen de este tramo un sitio de exclusividad. Sin estos elementos no es posible el desarrollo sustentable del mismo.**